

FUNDACION CRIS VENCER EL CANCER

PROGRAMA CRIS DE TALENTO CLÍNICO 2022

Objetivo	<p>Con el objetivo de potenciar la figura de los médicos investigadores, se concederán dos ayudas para formar médicos sobresalientes de cualquier nacionalidad que deseen desarrollar su carrera investigadora en hospitales de España para que puedan convertirse en investigadores excelentes en cáncer.</p> <p>Los candidatos deben ser médicos especialistas con cierta experiencia investigadora y con el potencial para desarrollar investigaciones transformadoras y con capacidad de liderar su grupo de investigación.</p> <p>Los candidatos deberán presentar una sinopsis de la línea de investigación asociada a la solicitud de la convocatoria y que será objeto de la financiación asociada a el programa. El proyecto deberá demostrar una calidad científica y técnica elevada.</p>
Web	https://criscancer.org/es/programascris/
Plazo	Hasta el hasta el 15 de junio de 2022 a las 12.00 h. Plazo interno Fundación: 9 de junio de 2022

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo De ayuda	Contratos
Requisitos	<p>Requisitos Solicitantes:</p> <p>Médicos especialistas, de cualquier nacionalidad, que hayan acabado el doctorado en los diez años anteriores al año de publicación convocatoria (es decir, después de enero de 2012).</p> <p>El candidato deberá disponer de al menos 5 publicaciones en revistas científicas y 1 de ellas de primer autor en revistas del primer cuartil. Sólo se considerarán artículos que tengan un ID de Pubmed.</p> <p>Con el soporte de la institución receptora, los candidatos deberán dedicar a este proyecto un mínimo del 60% de su tiempo de investigación.</p> <p>La carga asistencial, no podrá superar el 50% de su jornada laboral.</p> <p>El candidato no tiene por qué estar empleado por la institución receptora en el momento de la solicitud.</p> <p>Sin embargo, la institución deberá manifestar por carta la aceptación del candidato para que desarrolle sus actividades allí.</p> <p>El candidato deberá proponer a un mentor del proyecto de investigación en la institución receptora y aportar su historial con la solicitud. El mentor deberá facilitar el desarrollo profesional del investigador y del proyecto en la institución.</p> <p>En caso de que el candidato se haya presentado al Programa CRIS de Talento Clínico en al menos dos ocasiones anteriores con el mismo proyecto, el candidato podrá presentarse únicamente si presenta una propuesta diferente.</p> <p>Restricciones:</p> <p>Un investigador sólo puede ser beneficiario de un Programa CRIS de Talento Clínico simultáneamente.</p> <p>Sólo se puede volver a solicitar tras la finalización del programa anterior.</p> <p>Sólo pueden ser beneficiarios del Programas CRIS de Talento Clínico hospitales, universidades y centros de investigación de España.</p> <p>En cada convocatoria sólo puede haber un beneficiario de los Programas CRIS de Talento (Talento Post-Doc o Talento Clínico) por institución.</p>

	<p>La carga asistencial del candidato no podrá superar en ningún caso más del 50% de su jornada laboral.</p> <p>No podrán solicitar estos programas los participantes en el comité científico evaluador.</p> <p>En caso de haber sido rechazado previamente por falta de integridad científica, ese solicitante no podrá volver a presentarse.</p>
Duración	5 años
Dotación	Máximo 80.000€/año

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Presentación de solicitudes	<p>Todas las candidaturas se cumplimentarán on-line en la aplicación que pondrá a disposición de los candidatos en durante el periodo de apertura de la Convocatoria 2022. Los aspirantes deberán darse de alta como usuarios de la aplicación, tras lo cual se les enviará un correo electrónico de confirmación que les permitirá acceder a la solicitud.</p>
------------------------------------	---

INFORMACIÓN ADICIONAL

Observaciones	<p>Los beneficiarios deberán incorporarse y/o aceptar la titularidad del programa entre el 1 de febrero y el 30 de junio de 2023. En casos debidamente justificados, esta incorporación se podría retrasar hasta el 31 de diciembre de 2023.</p> <p>Criterios de Evaluación:</p> <p>1. Investigador – capacidad, experiencia y creatividad: 45 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Hasta qué punto el candidato ha mostrado capacidad suficiente para conducir una investigación disruptiva? • ¿Hasta qué punto el candidato ha proporcionado evidencia de pensamiento creativo independiente? • Evaluación de las publicaciones previas en la línea de investigación y en nuevas líneas. • ¿Representan avances relevantes en su campo? <p>Propiedad intelectual relacionada con su investigación: patentes y transferencia. Experiencia en formación de nuevos investigadores.</p> <p>2. Proyecto de investigación: 35 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Es un proyecto innovador y transformador? <p>¿Hasta qué punto la aproximación científica reseñada tiene en cuenta que la investigación científica es de alto riesgo/alta ganancia?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Hasta qué punto la metodología propuesta y el trabajo operativo es adecuado para el logro de los objetivos • ¿Hasta qué punto el calendario, recursos y el compromiso del candidato es adecuado y justificable? <p>3. Institución receptora: 5 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Hasta qué punto el centro es idóneo para desarrollar el proyecto de investigación? • ¿Hasta qué punto es capaz el mentor de apoyar y orientar el desarrollo científico y profesional del investigador? <p>4. Estrategia científica CRIS: 15 puntos.</p> <p>Se valorará si el proyecto se alinea adecuadamente con la estrategia científica de CRIS Contra el Cáncer y los centros de excelencia CRIS.</p>
----------------------	--

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: cjimenez@fundacionhm.com